Aguamenos que no Vuelva a hacer
Ygo de Ulloa a la Sala de los
Alcaldes de Corte y mandaron Y se
lo notifique que dicho acto de
boy dello=

El Sr. Dr. Don Juan Antonio Animorote
Don Pedro Mexia
Don Francisco
Bermudez

Ante mi
Don Manuel
Martinez

En la Villa de Madrid a veinte y dos de
Mayo de mil y seiscientos y quarenta años
Los muy Ilustres Señores Don Pedro Mexia de
Guzman Governador de esta Villa por
Audiencia del Sr. Don Juan Antonio Animorote
Guzman Alcalde de Corte y Don Diego
Ramirez de Arellano Regidor de dicha
Villa estando en Audiencia Publica
en la Sala de Alcaldes de Corte
Ante mi Don Manuel Martinez
Escribano de Camara